

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 31 de mayo de 2017

Número 1.444

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (005/2017/043), ordinaria, celebrada el miércoles, 24 de mayo de 2017

Presidencia de D. Ignacio de Benito Pérez

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ignacio de Benito Pérez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Fernando Martínez Vidal y doña M.^a Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Marta M.^a Higuera Garrobo, doña Yolanda Rodríguez Martínez y doña Inés Sabanés Nadal.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don José Manuel Dávila Pérez.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página 4

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D.^a Ana Aguilar Ortiz.

Página 4

* * * * *

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2017.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Dávila Pérez, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000795, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál es la evolución del tráfico en el ‘nudo Norte’ en los últimos años y qué medidas tiene previsto tomar la actual Corporación para mejorar la fluidez en dicha zona”.**
- Página 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.
- Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000796, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “si después de dos años de mandato va a realizar cambios en el Área de Gobierno, bien en su estructura orgánica y/o en sus competencias”.**
- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000819, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace “de la decisión del Presidente del Consejo de Administración de Madrid Calle 30, Sr. Sánchez Mato, de permitir las grabaciones ocultas realizadas a los Consejeros en dicho órgano y su escasa colaboración para esclarecer este grave hecho en una empresa dependiente del Área que usted dirige”.**
- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. González López y el Sr. Díaz Lázaro-Carrasco.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000820, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, “ante la previsible concentración de más de 3 millones de personas en el World Pride 2017”, cómo tiene previsto “garantizar la imagen de la ciudad, la limpieza, la frecuencia del transporte público, la fluidez del tráfico ante los cortes de calles, y cuánto van a costar esas medidas a los madrileños”.**
- Página 8
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Sabanés Nadal.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000821, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “cuál es su valoración del grado de utilización y seguridad del nuevo carril bici que transcurre desde la Glorieta Ruiz Giménez a la Plaza de Alonso Martínez”.**
- Página 10
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Sanz Otero y el Sr. López Carmona.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000825, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “en qué estado se encuentra actualmente el proceso de desarrollo del Programa de Aparcamientos Disuasorios”.**
- Página 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y el Sr. López Carmona.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000826, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué planes tiene el Área de Medio**

Ambiente y Movilidad para eliminar las antenas de telefonía móvil y los tendidos de alta tensión del parque de la Dehesa de la Villa”.

Página 13
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. García San Gabnino.

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000827, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué planes tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad para implantar una Escuela Municipal de Jardinería en Madrid”.

Página 14
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sabanés Nadal.

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000829, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer “los planes de la Corporación en relación con la gestión del tráfico debido a la apertura de las nuevas sedes de la Clínica Universidad de Navarra y del Banco Popular en la margen derecha de la Autovía A-2”.

Página 15
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. López Carmona.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página 17

Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos.

Página 17

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

* * * * *

Intervención previa del Sr. Presidente en relación con el fallecimiento de D.ª Ana Aguilar Ortiz.

El Presidente: Buenos días.

Comenzamos ahora sí.

(Rumores).

Por favor, señores concejales, guarden silencio.

Muchas gracias.

Buenos días. Les decía que comenzamos esta comisión. Y en primer lugar, y tal y como hemos decidido en la Junta de Portavoces y como se ha venido haciendo en el resto de comisiones de esta semana, vamos a guardar un minuto de silencio en recuerdo de Ana Aguilar, estenotipista de esta Casa, compañera, y aprovechamos para mandarle un fuerte abrazo tanto a sus compañeros y compañeras como a su familia. Así que, si les parece, guardamos un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Ahora sí, comenzamos con el primer punto del orden del día y tiene la palabra el señor secretario.

* * * * *

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2017.

El Presidente: Para fijar la posición de voto de cada uno de los grupos municipales, tienen la palabra sus portavoces.

En primer lugar, Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada y nuevamente tiene la palabra el señor secretario.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de abril de 2017, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2017/8000795, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuál es la evolución del tráfico en el 'nudo Norte' en los últimos años y qué medidas tiene previsto tomar la actual Corporación para mejorar la fluidez en dicha zona".

El Presidente: Como saben ustedes, tanto los intervinientes como el Equipo de Gobierno tienen tres minutos que se pueden utilizar en dos turnos.

Si así lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo, y aprovecho para pedirles que, por favor, se ciñan a estos tiempos.

Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Francisco José López Carmona, director general de Gestión y Vigilancia de la Circulación.

Cuando quiera.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias. Muy buenos días.

En relación con la primera parte de la pregunta, se ha realizado un análisis desde el año 2014 hasta el mes de abril de 2017 sobre la carga de tráfico del nudo norte. Si bien no todos los movimientos pueden ser contabilizados por las espiras electromagnéticas de que disponemos, los datos indican claramente una tendencia creciente tanto en movimientos de entrada como de salida del nudo. Por ejemplo, entre el mes de marzo del año 2014 y el de 2017, en ambos casos son periodos en los que no coincidió la Semana Santa, habría un incremento en el número de vehículos del 7,59 % en los movimientos de entrada y del 2,18 % en los movimientos de salida.

Con respecto a la segunda parte de la pregunta, evidentemente, se trata de una zona que soporta una gran carga de tráfico y, además, que se sitúa en un ámbito urbano consolidado con gran cantidad de empresas en la zona. La solución, por tanto, a los problemas de circulación de la zona pasa, desde el punto de vista de la regulación de tráfico, por una modificación de la infraestructura o de los movimientos de trenzado permitidos. A estos efectos, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible está desarrollando un estudio de viabilidad en este momento y se está iniciando también por esa área la licitación del concurso para la redacción del proyecto de construcción correspondiente.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Sí, este gobierno gasta mucho tiempo y muchas energías en hablar de los problemas, pero no en afrontarlos.

Haciendo un análisis del problema que estamos hoy hablando, del nudo norte, se deriva de diferentes problemas. Uno de ellos es el tráfico que está redirigido a la M-30, desde la almendra central hacia la M-30; luego también por causa de los nuevos desarrollos urbanísticos. Y en tercer lugar, también, la importancia del crecimiento económico, leve, pero que sí que tenemos un crecimiento económico en la ciudad.

¿Esto en qué se deriva? Como ha dicho el director general, en un aumento del tráfico en la zona, más un 7 %, alrededor.

Bien, la propuesta de Ahora Madrid es clara en este sentido: un anuncio. Pero, concretamente, no sabemos qué va a hacer; 97 millones destinados para esta obra, ¿para hacer qué, concretamente? Bien, para eliminar cuatro trenzados, generar o crear o construir dos nuevos tramos de túnel en mina y falsos túneles.

Bien, para nosotros eso supone en este caso una chapuza. Y digo por qué. Por tres razones: una de ellas, porque realmente la obra no se va a iniciar hasta el final del mandato; otra, porque vamos a ver que las molestias del tráfico rodado no se van a eliminar, y la razón más importante, porque no se va a resolver el problema de raíz, que creemos que es esencial hacerlo

Luego, también nos gustaría que nos dijera qué va a pasar con ese proyecto, si valoran el baipás para cerrar todo lo que es la M-30. Nos gustaría saber qué va a hacer este Equipo de Gobierno, si ya ha descartado ese proyecto o si realmente va a apostar por él.

También creo que es esencial, y mire lo que le estaba diciendo al inicio, que muchas personas gastan demasiado tiempo y esfuerzos en resolver los problemas en vez de afrontarlos; esa frase no es mía, esa frase es de Henry Ford, una persona que cambió la movilidad en la historia de la humanidad, la verdad.

Bien, usted, si quiere cambiar la movilidad en esta ciudad, lo que tiene es que afrontar los problemas de esta ciudad, en vez de simplemente hablar de ellos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muchas gracias, señor presidente.

Como he comentado con anterioridad, se trata de un proyecto del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, en cuyo marco entendemos que debería manifestarse, digamos, el análisis específico de este tema.

(Rumores).

El Presidente: Por favor, guarden silencio.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: No

entendemos que se trate de un problema de gestión de la movilidad o del tráfico, en este caso, sino que se trata de un problema derivado de un diseño urbano determinado, con una concentración muy importante en esa zona, con una infraestructura insuficiente, y también que afecta al modelo de movilidad en su conjunto.

En este sentido, no quiero dejar de mencionar, por ejemplo, las actuaciones para promover un modelo de movilidad diferente, como el hecho de reducir la entrada de vehículos a la ciudad a través de la oferta de aparcamientos disuasorios, de los cuales cuatro de los doce incluidos en el Programa de Aparcamientos Disuasorios están comprendidos en el arco norte, cercano a esta zona de la M-30 que se ha mencionado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2017/8000796, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si después de dos años de mandato va a realizar cambios en el Área de Gobierno, bien en su estructura orgánica y/o en sus competencias".

El Presidente: Señor Brabezo, si lo desea, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Pues casi le hubiera agradecido que hubiera dicho algo porque luego me va a sorprender seguramente con alguna pregunta que no está contenida en el enunciado.

De todas formas, he de decirle que, evidentemente, dos años de gobierno sí requieren una evaluación, que por supuesto dentro del área estamos realizando, y que tiene que ver con dos cuestiones muy importantes que afectan al Área de Medio Ambiente y Movilidad:

En primer lugar, el tener en cuenta las cargas de trabajo y, sobre todo, en aquellas direcciones generales que concretamente en esta área tienen un carácter muy operativo y muy de gestión, y comparativamente con el resto de las áreas y con nuestra propia área.

Y, en segundo lugar, para tener en cuenta, también se está evaluando, la necesaria transversalidad que tiene nuestra área y la relación con

otras muchas áreas de forma continua, y con ello ver la adecuación de las competencias.

El Presidente: Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Bien.

Acostumbrados a este gobierno de declaraciones, anuncios, la realidad es que nos encontramos con los mismos problemas que teníamos hace tres años, exactamente los mismos; de hecho, el mayor problema que tiene esta ciudad, según los ciudadanos, es la limpieza.

La limpieza, uno de los problemas que usted decía era que tenía contratos blindados. Bien, realmente el presupuesto lo ha aumentado desde que usted está en el gobierno, ha cogido la manguera del dinero y ha comenzado a inflar y a regar este problema, cuando realmente usted sabe que este problema debe afrontarlo cancelando los contratos y haciendo unos nuevos. Usted misma estaba de acuerdo con ello, con la cancelación de los contratos.

Otro problema que tenemos es el aumento de la movilidad. ¿Concretamente en qué? En el tráfico. ¿Quién es la primera víctima? ¿A quién perjudica? A la EMT. ¿Por qué? Como consecuencia: vías, autobuses con velocidades medias más lentas, y eso es consecuencia de una reducción de la capacidad viaria, una capacidad viaria que se reduce pero que sigue con el mismo volumen de vehículos. ¿Eso a qué lleva? A atascos, atascos que generan contaminación, y la contaminación la responden con un plan de calidad del aire, el cual no está cuantificado. Usted sabe perfectamente que las medidas no están cuantificadas, y luego también sabe perfectamente que con ese plan de calidad del aire incumplirá los objetivos de la Unión Europea.

Consecuencia: tiene que gobernar a base de protocolo, y usted sabe perfectamente que esa no es la forma de gobernar y acabar con la contaminación en nuestra ciudad.

Pero sigue con más fuegos artificiales y propaganda en esta área. Por ejemplo el ruido. Vemos que hay una falta de interés bien grande por parte del Equipo de Gobierno. Uno de los ejemplos es que la coordinadora de los vecinos de Centro se retira después de dieciocho meses, según sus propias palabras, porque ve inútil lo que está haciendo el Equipo de Gobierno para acabar con el problema del ruido.

Por otro lado, Valdemingómez, todavía estamos esperando ese plan de residuos 0, y también esperamos que se inicie ese proyecto que hemos impulsado desde Ciudadanos para saber si, realmente, Valdemingómez es perjudicial o no para esta ciudad. Más.

Zonas verdes. Estamos preocupados por la pérdida de patrimonio verde, que ya hemos hablado en anteriores ocasiones en esta comisión.

Por otro lado, también, el SER. Hoy hemos visto en los medios de comunicación 10.000 aparcamientos menos y no sabemos realmente qué quiere hacer este Equipo de Gobierno con el SER, si realmente va a ser

fuera de la M-30 o va solamente a incluirlo dentro de la almendra central; la alcaldesa nos dice unas cosas y luego la señora Inés Sabanés, la delegada, nos dice otras completamente contrarias.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

Multas de tráfico, inseguridad jurídica, lo hemos hablado. Por favor, haga algo al respecto.

Finalizo ya. Creo que le he dado los argumentos necesarios para cambiar las cosas en esta área. Díganlos, concretamente, qué va a hacer para mejorar la gestión en el Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Señora delegada, tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Ya sabía yo que la pregunta no tenía nada que ver con su intervención, ya me lo imaginaba porque, efectivamente, me pregunta que si vamos a modificar o a trabajar en un cambio de estructura interna en relación con las otras áreas de Medio Ambiente y Movilidad, y usted me ha hecho un relatorio y un repaso de lo que entiende usted que son los principales problemas, llegando a no sé qué conclusión.

Yo, la verdad, le voy a decir que cuando no me entienden, tiendo a pensar que no me explico yo, pero en su caso, la verdad, es que me cuesta, es que llevo a pensar que es que usted ni entiende ni nos quiere entender.

Entonces, limpieza. Usted ha formado parte de la Mesa de la Limpieza. Usted sabe que ha habido una valoración conjunta entre todos los agentes implicados, que hemos llegado a unas conclusiones, que estamos preparando el desarrollo de las conclusiones, que ya se ha iniciado la contratación, pero es que, además, que estamos preparando la modificación para resolver el problema de la limpieza.

Atascos. Como es una repetición sistemática, decirle que hoy he leído una noticia, que Madrid escalaba muchos puntos en calidad de vida en el 2016, y que parte de esa escala en la mejora de la calidad de vida tenía que ver con el tráfico y transporte.

Bueno, yo nunca hago estrictamente caso a esas valoraciones pero, ¡hombre!, la forma que usted tiene de explicar el desarrollo de la ciudad es realmente peculiar.

Por último, decir que en cuanto a calidad de aire tenemos todo un debate, usted habrá hecho alegaciones, he visto que las ha hecho...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...veremos en el Pleno.

Pero termino por decirle que si no vamos a cumplir, usted también podría usar su influencia y sus apoyos en el Gobierno de la nación y en la Comunidad de Madrid porque tienen una parte muy importante que no corresponde a esta ciudad y usted es concejal de esta ciudad, básicamente.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2017/8000819, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué valoración hace "de la decisión del Presidente del Consejo de Administración de Madrid Calle 30, Sr. Sánchez Mato, de permitir las grabaciones ocultas realizadas a los Consejeros en dicho órgano y su escasa colaboración para esclarecer este grave hecho en una empresa dependiente del Área que usted dirige".

El Presidente: Si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No, la doy por formulada.

El Presidente: En ese caso, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don José Antonio Díaz Lázaro, coordinador general del área.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Buenos días a todas y a todos.

Voy a contestar con la contestación, en parte que ya le dio en su momento Madrid Calle 30 referente a la pregunta que le hizo usted como miembro del Consejo de Administración.

Y en el primer punto lo que dijo Madrid Calle 30 es que no hubo orden de grabación de los consejos de administración en Madrid Calle 30, ni por parte de la gerencia ni por parte de la Presidencia. Que en las últimas sesiones del Consejo de Administración, a la vista de las peticiones de los distintos consejeros de constancia literal en acta de su distintas intervenciones, la secretaria del consejo procedió a realizar una grabación de voz de dichas reuniones a través de dispositivo móvil, al objeto de que al transcribir al acta dichas intervenciones reflejaran fielmente el desarrollo de la reunión. Que dichas grabaciones, dichas grabaciones de voz, se han ido borrando en el mismo día de celebración de cada consejo una vez se transcribían las mismas al texto del acta, y que nadie ha tenido acceso o escuchado dichas grabaciones, dado que su utilidad terminaba en la redacción fiel del acta.

Y yo añado: que como consejero y vicepresidente de Madrid Calle 30 no tengo ningún inconveniente en

que se graben las conversaciones del consejo y, es más, que se hicieran públicas.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor González, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora concejala, ¿sabe usted por qué me dirijo a usted? Porque usted es la máxima responsable de Calle 30, aunque no haya venido a los tres últimos consejos, usted es la máxima responsable de Calle 30.

Y también me dirijo a usted por varias cosas más: la primera, porque usted ha votado a favor de ese acta de noviembre, donde vienen reflejadas estas escuchas, sin haber estado, ha votado el señor Díaz Lázaro por usted cuando no había estado, lo cual no me parece, desde luego, coherente, no me parece coherente.

A continuación, también me dirijo a usted porque ahora sabe usted que tenemos un procedimiento distinto, un Programa llamado Gobertia. Fíjese usted que el acta aprobada por el señor Díaz Lázaro, que está aquí donde él reconoce que no sabía que se estaban grabando los consejos, cuando se sube a Gobertia, se sube otra acta distinta, se sube otra acta distinta. Es decir, el aprobado no concuerda para nada, se eliminan intervenciones de los consejeros.

¿Sabe usted además que esa acta la votamos en contra la mayoría de los consejeros salvo sus consejeros? Sí, pues hágaselo mirar, porque cuando yo denuncié esto, estas escuchas ilegales, a mí se me dice en el Pleno del día 28 que esto era normal. No, de normal no tiene nada, oiga, estaba grabándose a los consejeros sin saber que se les estaba grabando.

Yo hago una serie de preguntas, claro que sí que hago una serie de preguntas: ¿quién fue la persona que ordenó la grabación? Exacto. El señor Sánchez Mato dice que no, que él no ha sido quien lo ha ordenado, pero lo ha consentido, porque es la señora secretaria quien lo graba con su móvil, cosa que no reconoce en el Pleno del día 28.

También pregunto yo desde cuándo se están grabando esas reuniones, y en la contestación que se me da, dice que en los últimos consejos, que luego se borran, creando una indefensión al resto de los consejeros, señora Sabanés, entre otras cosas porque sí disponía de ella el señor Sánchez Mato, que le calló la boca al señor Brabezo en ese consejo diciéndole: no, es que tengo la grabación, y el señor Brabezo, en una clara indefensión, y los demás no lo sabían.

También, el director gerente, el señor Ceferino, pidió las tres últimas grabaciones y no se le dijo que no en el mes de noviembre, no se le dijo que no, anotó la señora secretaria y no se le dijo que no. Sin embargo, aquí se dice que se han ido borrando. ¿Desde cuándo se están haciendo? Porque no se ha contestado en ningún momento, el señor Díaz Lázaro tampoco. ¿Quién ha tenido acceso a esas escuchas? El señor Sánchez Mato sí, luego lo ha consentido, luego el señor Sánchez Mato lo que tiene que hacer es dimitir, como le ha hecho dimitir la señora alcaldesa de Madrid

Destino por tener comportamientos desde luego nada de acuerdo con un concejal del Ayuntamiento de Madrid.

También se le pregunta cuál ha sido el sistema técnico, que ha costado mucho que nos dijeran que a través de un móvil personal, un móvil personal, de la señora secretaria.

El Presidente: Finalice, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Oiga, esto no es ninguna broma, el móvil de la señora secretaria. ¿Quién custodiaba esas grabaciones? Tampoco se nos dijo, señor Díaz Lázaro, no se nos dijo. Usted estaba allí, el señor Samuel Romero también ha reconocido que no sabía que se le estaba grabando. Todos los consejeros, salvo el señor Sánchez Mato, han dicho que no sabían que se les estaba grabando y esto es muy grave. El señor Sánchez Mato ha consentido estas grabaciones y tiene una responsabilidad muy grande, y no puede continuar ni un solo minuto como presidente de Calle 30 y yo pido su dimisión y que la alcaldesa le haga dimitir por lo menos de presidente de Calle 30.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Les recuerdo que, por favor, tienen que atenerse a los tiempos.

Para finalizar este punto, tiene la palabra nuevamente el señor Díaz Lázaro si así lo desea.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Muchas gracias.

Yo soy miembro actualmente de tres consejos de administración en el Ayuntamiento de Madrid y anteriormente, en mi vida profesional, he sido miembro también del consejo de administración de alguna empresa pública y luego, en mi vida privada, como consejero de una empresa familiar. Le puedo decir que nunca me ha importado que me graben las conversaciones.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sabiéndolo.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz Lázaro-Carrasco:** Sí es importante que se sepa y ahí sí que le doy a usted la razón, no puedo decir otra cosa. Yo creo que hubiera sido importante, antes del consejo, decir: señores consejeros, ¿les importa que grabe para tener la literalidad del consejo y después borrarla, eso sí? Pues se tendría que haber hecho, no se ha hecho, pues lo siento, no le puedo decir otra cosa, no le puedo decir otra cosa. Hemos estado en los consejos de administración, yo creo que no he faltado a ninguno, ninguno de los tres al menos, tal vez Chema ha faltado en alguna ocasión, pero pocas también, y repito lo que he dicho antes: no me importa que graben las conversaciones...

El Presidente: Finalice, por favor.

El Coordinador General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad, **don José Antonio Díaz**

Lázaro-Carrasco: ... y es más, en una empresa pública entiendo que esas conversaciones, recogidas en el acta, tendrían que ser públicas también.

Gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2017/8000820, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, "ante la previsible concentración de más de 3 millones de personas en el World Pride 2017", cómo tiene previsto "garantizar la imagen de la ciudad, la limpieza, la frecuencia del transporte público, la fluidez del tráfico ante los cortes de calles, y cuánto van a costar esas medidas a los madrileños".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, voy a tomar la palabra en este momento porque en esa pregunta hay veinte interrogantes.

Buenos días. Señora Sabanés, entre el 23 de junio y el 3 de julio se prevé que se muevan por Madrid de cuatro a cinco millones de personas, los tres millones que vivimos aquí y otro millón y medio que estará de visita con motivo de la celebración del *World Pride 2017*. Hemos leído en la prensa, porque el gobierno de la transparencia no suele informar mucho, que el Ayuntamiento trabaja en un plan de movilidad y seguridad para las celebraciones que va a afectar al tráfico y a los aparcamientos de la zona centro y que será presentado próximamente.

De momento, los 258 vecinos que tienen plaza en el aparcamiento de Vázquez de Mella han recibido ya una carta del gerente de la EMT comunicándoles que tienen que sacar sus coches porque el parqueo va a permanecer cerrado los diez días. ¿El gobierno de la participación ha pedido la opinión de los vecinos de Chueca o aquí no interesa porque votan al PP?

Señora Sabanés, desde el Grupo Popular les mostramos un mes antes nuestra preocupación y así constará en el acta. Los madrileños tiene que saber ya qué calles se van a ver afectadas por los cortes de tráfico y en qué horarios, cuántos residentes van a tener que llevarse los coches fuera de su barrio por el cierre de los aparcamientos, a cuántos parques va a afectar esta medida, si han previsto que las líneas de la EMT que van al centro incrementen su frecuencia.

¿Qué líneas y en qué horarios van a cambiar de trayectos? ¿Qué gestiones han hecho con el Consorcio para aumentar la frecuencia de las líneas de metro? ¿Los taxis se van a poder mover con libertad en las

zonas con cortes de tráfico? ¿Qué instrucciones tiene la Policía Municipal? ¿A través de qué canales van a informar a los ciudadanos? ¿Han previsto enviar a los vecinos del centro una carta informándoles de todo? En una palabra, ¿cómo esperan ustedes que se muevan esos días los madrileños y los visitantes? Y si consiguen ustedes que se puedan mover de alguna manera por la ciudad, ¿qué imagen de Madrid se van a llevar?

Señora Sabanés, según sus propias encuestas, la limpieza es la principal preocupación de los madrileños. Dos años después ya no vale seguir echando la culpa a los contratos blindados del PP, porque, como se ha demostrado, cuando los quieren modificar lo hacen. ¿Qué dispositivo de limpieza han previsto para esos días? ¿Se han incorporado ya los 900 operarios anunciados? Además de decorar de colores las papeleras, para que queden inteligentes y resultonas, en palabras de la alcaldesa, ¿las van a recoger con más periodicidad? Los aseos que van a instalar son insuficientes, es verano, ¿van a baldear las calles? ¿Qué medidas han previsto para compaginar la música con el derecho de los vecinos al descanso? Y, finalmente, ¿cuánto va a costar todo esto al bolsillo de los madrileños? Termino.

Señora Sabanés, para el Gobierno de Podemos ocuparse de los problemas diarios de la gente les aburre, porque lo que de verdad les divierte es talar más que plantar, enredar en la Guerra Civil ochenta años después, complicarle la vida a los conductores, a cambiar el nombre de las calles en lugar de limpiarlas, ofender al jefe del Estado, dar un altavoz a delincuentes independentistas que quieren romper España, y premiar a los universitarios que recojan los cascos, en lugar de impedir el botellón, como obliga la ordenanza.

Pónganse las pilas para que quienes nos visiten estos días no se den cuenta de lo que los madrileños ya saben, que con Podemos, la capital de España está mucho peor que hace dos años.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

En tres minutos, señora delegada, intente responder a todas estas preguntas.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Lo puede hacer por escrito.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Si tiene usted tanta fe en las encuestas, quizá debería ser más prudente con la opinión de los madrileños y en lo que respecta a la opinión que tienen de ustedes haciendo Oposición, que también ha sido un acontecimiento bien relevante y que ha podido leer en todos los periódicos. Así que, una cierta humildad no les vendría mal.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** En este momento hablamos de Medio Ambiente.

El Presidente: Por favor, no establezcan diálogos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En primer lugar, quiero recordar, porque ustedes lo saben, pero quiero recordar que la solicitud del acontecimiento fue unánime y además fue desarrollada y gestionada por ustedes.

En segundo lugar, quiero recordar, porque parece que esta ciudad no es la primera vez ni será la última que mantiene y gestiona dispositivos de esta dimensión. Pongamos por caso la visita del Papa o pongamos por caso otras ediciones del Orgullo. Es decir, tenemos unos magníficos profesionales capaces de abordar, gestionar y desarrollar, estoy convencida, de la mejor manera posible un gran acontecimiento. Pero es que hay que dimensionar, señor Martínez Vidal, usted está dimensionando como si habláramos de un pequeño acontecimiento, y de lo que estamos hablando es de una relevancia enorme en el desarrollo de los acontecimientos.

Las prioridades. Primero, que se dé el evento en condiciones de seguridad y convivencia, y yo estoy convencida de que los servicios municipales estarán a la altura. Para que todo transcurra con normalidad se determinarán y publicarán con antelación, por supuesto, todas las restricciones de circulación y aparcamientos planificados. Se informará a todos los residentes de las plazas afectadas, así como, por supuesto, a los concesionarios. Y se publicará un espacio web específico con los aspectos relevantes para la movilidad del Plan de Movilidad, incluyendo todas y cada una de las recomendaciones de itinerarios alternativos, modificaciones, refuerzos de los servicios de transporte público, horarios de restricciones y cualquier otra información de interés.

Lo que no me parece a mí muy bien es que cuestionen, o sea que una cosa que fue aprobada por unanimidad, se crean que no nos damos cuenta que están intentando pedir información parcial a los efectos de buscarle el efecto negativo y aquellas cuestiones que pueden parecer molestas, condicionando de partida lo que yo creo que debe de ser un acontecimiento del que todos nos tenemos que sentir orgullosos y orgullosas, nunca mejor dicho.

Bueno, en cuanto a lo que a nosotros nos afecta, se van a tomar las siguientes medidas. Refuerzo de la cantidad de contenedores de recogida de residuos, con islas ecológicas en zonas de las celebraciones y actos; se van a instalar más de 800 contenedores adicionales sin coste adicional.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Refuerzo de los servicios de recogida del Selur, el refuerzo es muy importante, que alcanzará 1 millón de euros. Refuerzo en los servicios de limpieza viaria, instalación de 1.100 sanitarios portátiles. Refuerzo de las líneas de la EMT; sí hemos hablado con el Metro, que refuerza sus servicios y abrirá toda la noche del 1 al 2 de julio; y estamos en conversaciones con Cercanías para adelantar a las 4 de la mañana las líneas C3 y C5 del servicio de la noche del 1 al 2 de julio.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Todo funcionará perfectamente, señor Martínez Vidal.

El Presidente: Gracias.

Si quiere, muy brevemente.

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Me quedan dos segundos.

El Presidente: Un poquito más.

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Para decirle si me puede dar esa información por escrito, porque veo que no le ha dejado el presidente más tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Tenía alguna cosa más que le pasará por escrito.

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal**: Eso es lo que quiero por escrito, lo que tiene usted de más y que no nos ha contado.

Muchas gracias.

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ¡No he tenido tiempo!

El Presidente: Muchas gracias.

Finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2017/8000821, formulada por la concejala doña Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuál es su valoración del grado de utilización y seguridad del nuevo carril bici que transcurre desde la Glorieta Ruiz Giménez a la Plaza de Alonso Martínez".

El Presidente: Señora Sanz, si desea intervenir, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El Presidente: En este caso, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona**: Muchas gracias, señor presidente.

La solución del carril bici de bulevares es la más utilizada en ciudades como París y Londres, donde está comprobado su nivel de seguridad. Entendemos que es la solución más adecuada en calles con carril bus, lo que hace imposible colocar el carril bici a la derecha del autobús por las interferencias con las paradas en particular. Naturalmente, este tipo de infraestructura supone un cambio muy importante en relación con los comportamientos viarios y, como la circulación es un sistema socio-técnico en el que intervienen factores humanos y factores técnicos, requiere de un tiempo de acoplamiento, tanto desde el punto de vista técnico como desde el punto de vista del comportamiento de los conductores. En todo caso, el carril bici en el tramo indicado aún se encuentra en ejecución. No tiene continuidad y la señalización no está terminada todavía, por lo que no parece adecuado realizar en este momento una valoración específica.

Sí le podemos decir que, en tanto se culmina su implantación, se ha dispuesto un dispositivo específico de agentes de movilidad y se está supervisando especialmente la regulación semafórica. Se aprecia y corrige especialmente la utilización indebida en ocasiones del carril bici por motos en tramos y momentos en que la bicicleta no lo están utilizando, y esta es la valoración que podemos hacer por el momento.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señora Sanz, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias.

Bueno, me alegra que reconozca que no lo usa nadie; ha utilizado toda su intervención para justificar por qué no lo usa nadie ese carril.

Señora Sabanés, la política de este gobierno en materia de movilidad ciclista es un absoluto despropósito. Dicen ustedes ser defensores de las bicis, pero, como siempre, una cosa es predicar y la otra dar trigo, y lo cierto es que todas las actuaciones que están llevando a cabo a la práctica van en contra de la movilidad y de la seguridad de los ciclistas.

En otras ocasiones les he hablado de los carriles bici que han hecho en la calle Toledo o en la calle Ascao, que están hasta en el Defensor del Pueblo por su peligrosidad. Hoy me quiero centrar específicamente en lo que están haciendo en los bulevares porque creo que es el *summum* del despropósito. Han colocado en los bulevares unos mini-carriles bici, separados por una raya pintada, nada menos que entre los autobuses y el primer carril de los coches; unos carriles estrechísimos, en los que apenas caben las bicis y que, desde luego, no cumplen con los estándares mínimos de seguridad, sobre todo porque los autobuses tienen que pisar continuamente esa raya que han pintado e invadir su espacio, porque en muchos tramos simplemente no caben en el espacio que ustedes les han dejado. Son un riesgo evidente para los ciclistas porque les sitúan continuamente en el ángulo muerto de los vehículos y se producen continuamente cruces en todos los giros de las calles por donde los coches tienen que torcer.

Le animo a que se pasen por allí a verlo, que lo vean en directo, porque lo que han preparado es una yincana infernal para los pocos valientes que se atreven a utilizarlo, que son muy pocos, ya se lo digo. Yo estuve la semana pasada, sin ir más lejos, en tres ocasiones distintas durante un mismo día, y la verdad es que vi a dos ciclistas durante todo el tiempo que estuve allí, que ya le digo que fue bastante, y es normal, porque es una chapuza y es un peligro. No tienen ningún margen de maniobra para esquivar cualquier imprevisto; a poco que los autobuses invadan su mini-carril, que lo hacen continuamente, se tienen que meter de golpe en el carril de los coches, con la peligrosidad que ello conlleva.

En definitiva, que, evidentemente, en esas condiciones lo que están haciendo, desde luego, no es fomentar la movilidad ciclista, porque los ciclistas simplemente no lo usan, lo mismo que ocurre en la calle Toledo. Perjuicio para los ciclistas, por tanto, porque, además, están eliminando ciclo-carriles, y también para el resto de vehículos, porque los atascos que están montando en los bulevares son tremendos al reducir el espacio y tener que ir sorteando todo tipo de problemas.

De verdad, no sé quién les planifica, si es que hay alguien que lo hace en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Usted sabe que hace un par de semanas estaban asfaltando la calle Juan Bravo en plena hora punta en la ciudad? El atasco fue kilométrico. Mire, hubo gente que nos dijo que tardó más de una hora en llegar desde la plaza de Chamberí hasta la calle Príncipe de Vergara. En serio, ¿no había otra hora para asfaltar ya que no lo hacen en agosto como se ha hecho toda la vida, no había otra hora para asfaltar que la hora punta en pleno centro de la ciudad? Yo sinceramente no sé si lo hacen aposta para fastidiar, a ver si así la gente deja de usar el coche a base de aburrirles, o es simplemente incapacidad y desidia. Pero, de verdad, háganselo mirar, porque, mire, todas estas cosas están teniendo consecuencias, y alguna de ellas graves.

En los últimos tiempos, en el último año han aumentado los accidentes en BiciMAD en un 80 %; el aumento continuo y cada vez más notorio de los atascos pues es evidente, ustedes mismos lo tienen que reconocer ya, tanto en la Calle 30 como en el centro de la ciudad. Y también en parte, como consecuencia de esto, el aumento importantísimo de los niveles de contaminación en cuanto a los óxidos de nitrógeno, problema fundamental que tiene Madrid desde que ustedes llegaron al gobierno.

El Presidente: Finalice, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Término.

Ustedes llegaron al gobierno hablando mucho de la contaminación, pero la verdad, la verdad es que desde que ustedes están en el gobierno hay más atascos y mucha más contaminación en cuanto a los óxidos de nitrógeno. Eso son datos, señora Sabanés, y usted lo sabe.

El Presidente: Gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra para concluir este punto el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias.

Como decía, desde el punto de vista de diseño y a falta de una evaluación más profunda, este modelo de diseño evita los conflictos en las paradas con los autobuses o con las personas que suben y bajan de ellos, y permite a los ciclistas desplazarse de un modo más regular sin tener que reducir su velocidad a causa de los autobuses en las paradas.

Desde el punto de vista del efecto sobre el tráfico general, el sentido Alonso Martínez a glorieta de Ruiz Jiménez está funcionando sin aparentes problemas, si bien, en sentido inverso, presenta un incremento en la congestión del tráfico, aunque pensamos que la utilización efectiva de estos carriles y el comportamiento en estas calles solo se puede medir cuando, como hemos dicho, las obras estén completamente terminadas.

Por ejemplo, cuando se implantó el carril bici de la calle Mayor a Alcalá tardó bastante tiempo en utilizarse, hasta que los usuarios fueron comprobando poco a poco su utilidad y sus condiciones de seguridad, es decir, esta parte social que yo le comentaba.

Por otra parte, en términos comparativos, la ciudad de Madrid continúa aproximadamente en el estatus desde el punto de vista de congestión en el que estaba hace dos años. Por ejemplo, en el índice Tom Tom de congestión ocupa la posición número 34 de las grandes ciudades europeas y la sexta de España.

Y finalmente, quería mencionar que dentro de la política de movilidad ciclista se va a realizar una consideración muy específica en la Ordenanza de Movilidad porque, como ustedes saben, se está desarrollando con un trabajo de gran participación tanto a través de la consulta pública abierta como a través de las más de 18 reuniones que hemos mantenido con distintos colectivos.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2017/8000825, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "en qué estado se encuentra actualmente el proceso de desarrollo del Programa de Aparcamientos Disuasorios".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todas y a todos.

Bueno, ya el 14 julio de 2016 la Junta de Gobierno aprobó un Programa de Aparcamientos Disuasorios en el cual se contemplaba la ejecución de doce aparcamientos con 9.570 plazas. El planteamiento era hacerlo en una o dos fases dependiendo de los emplazamientos y no se tenía un plazo de terminación concreto, solo se establecía para cada uno de los emplazamientos si la ejecución iba a ser a corto, medio o largo plazo. Para orientarnos en la reducción de estos plazos a fechas concretas, podemos recurrir a un cronograma que sí se incluía en el texto inicial del Programa de Aparcamientos Disuasorios, que indicaba que a lo largo de los siete primeros meses del presente año 2017 se realizaría la convocatoria de los concursos de proyecto y obra para que así, de esta manera, en el mes de septiembre puedan dar comienzo las mismas.

Por su parte, en el Proyecto de Presupuestos para 2017 el área incluyó varias partidas de inversión a aparcamientos disuasorios con un importe global de aproximadamente 1,2 millones de euros. Desde el Grupo Municipal Socialista planteamos que ese importe podía ser insuficiente y por eso hicimos una enmienda de ampliación, consiguiendo finalmente dotar con 3 millones de euros adicionales a este Plan de Aparcamientos Disuasorios, precisamente para aumentar la eficacia que podemos tener en los mismos y la implantación de ellos. De hecho, en los objetivos del programa quedó recogido que la redacción de anteproyectos y pliegos para la construcción y explotación de doce aparcamientos de disuasión de 7.141 plazas, en primera fase, con un coste aproximado de 73 millones de euros, con lo cual entendemos que teníamos que aportar más capital para poder hacer esto razonablemente bien. Además, en el Plan de Calidad del Aire, aprobado inicialmente por el Equipo de Gobierno, también se plantea la construcción de una red de aparcamientos en la corona metropolitana. Lógicamente, es uno de los objetivos que tenemos para el año 2019.

Obviamente, si queremos que realmente Madrid cuente en 2019 con una red de aparcamientos disuasorios suficiente y potente, tenemos que empezar a agilizar mucho el proceso, desde la obtención de suelo hasta la construcción, así como las fases intermedias.

Y, aparte del tema de los plazos, también queremos plantear que sería interesante estudiar la conveniencia de nuevos emplazamientos. De hecho, nosotros hemos planteado ya, en las alegaciones al Plan de Calidad del Aire, conseguir aumentar el número de plazas disponibles en estos aparcamientos hasta el número de 15.000, con el objetivo, evidentemente, de hacer un número significativo. Y es un número significativo porque ya en otros planes que han hecho gobiernos municipales anteriores, por ejemplo, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2014, se estimaba que se necesitarían unas 15.711 plazas para reducir el 5 % el volumen de tráfico de entrada a Madrid, o en el 2006, que se planteó una red de 16 emplazamientos básicos con 21.000 plazas y 14 complementarios con 14.000.

Con lo cual, vemos que es una necesidad que se ha planteado desde diferentes gobiernos municipales, y lo que sí queremos saber exactamente es qué plazos plantea el Equipo de Gobierno, cómo van esas situaciones. Y al mismo tiempo, también, creemos que es muy importante que se estudie desde ya la

búsqueda de nuevos emplazamientos de cara a una oferta que consideramos que tiene que aumentar de forma clara y significativa.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias, señor presidente.

A día de hoy ya operan en modo disuasorio dos aparcamientos, a modo de prueba piloto: el de avenida de Portugal y el de Nuestra Señora del Recuerdo, con una oferta de 673 plazas. La previsión para 2017 es poner en funcionamiento el aparcamiento disuasorio anejo al nuevo estadio del Club Atlético de Madrid, que es uno de los doce incluidos en el plan, con otras 1.510 plazas, con lo que el total de plazas disponibles en modo disuasorio antes de la finalización del año sería de 2.183.

Mientras tanto, se siguen desarrollando los trabajos previos a la puesta en marcha del resto. Así se dispone ya de anteproyectos en los aparcamientos de Pitis, Paco de Lucía y San Cristóbal, que han sido elaborados por los servicios de consultoría de la EMT. Y se está tramitando un contrato, bajo la forma de acuerdo marco, para la redacción de los documentos de ordenación urbanística, anteproyectos y proyectos de obra de los aparcamientos disuasorios, que permitirá seguir avanzando en los trabajos previos necesarios para la construcción y puesta en marcha de tales aparcamientos. Ese contrato ha sido informado por la Asesoría Jurídica el pasado 8 de mayo.

Entendemos que se trata de un programa complejo y, sin ninguna duda, pues puede ser muestra de ello que estas iniciativas a las que se refería el señor concejal en el pasado pues no se hayan concretado hasta este momento en un plan comprensivo y aprobado por Junta de Gobierno.

En todo caso, continuamos trabajando intensamente y estamos dispuestos también a estudiar la posibilidad de nuevos emplazamientos en la medida en que entren en la lógica del uso disuasorio del aparcamiento, que no se trata sencillamente de construir infraestructuras sino de ofrecerlos en el marco de un modelo de acceso a un servicio determinado.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Muy brevemente, señor Dávila, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Pues muy brevemente.

Nuestra gran preocupación es que eso que ha pasado en el pasado, que no se haya concretado y se haga, vuelva a pasarnos a un cierto nivel. Entendemos que hay voluntad política de hacerlo, pero también estamos muy preocupados con los plazos porque creemos que realmente se nos empieza a echar el tiempo encima.

El Presidente: ¿Si desea intervenir?

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** No.

El Presidente: Pues finalizado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2017/8000826, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué planes tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad para eliminar las antenas de telefonía móvil y los tendidos de alta tensión del parque de la Dehesa de la Villa".

El Presidente: Señor Dávila, ¿desea intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Sí.

Bueno, Madrid tiene dos grandes bosques o parques forestales: por un lado, tenemos la Casa de Campo, con el 1.620 ha; por otro lado, la Dehesa de la Villa, con 70,3 ha.

El parque forestal se distingue del parque urbano porque no ha sido creado por el hombre, tiene su propio ecosistema y sus propias especies zoonísticas y vegetales autóctonas.

En Madrid tenemos una red de más de 1.700 parques y pequeñas zonas verdes ajardinadas, pero solo contamos con dos grandes parques forestales, que son los parques que hemos dicho anteriormente, y que deberían por esta lógica estar especialmente protegidos.

La Dehesa de la Villa aún no tiene la catalogación de bien de interés cultural, como sí la tiene la Casa de Campo; desde el Partido Socialista lo hemos pedido múltiples veces, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, vamos a seguir pidiéndolo y vamos a seguir luchando porque la tenga. Tristemente el Partido Popular en este caso no ha mostrado gran sensibilidad sobre este tema, cuando creemos que es uno de nuestros espacios verdes básicos de la ciudad.

Automáticamente lo que vamos a hacer, y de hecho la delegada conoce perfectamente la problemática porque, ya hace quince años cuando militaba en Izquierda Unida, firmó junto al Partido Socialista un compromiso con la Dehesa; era un compromiso de protección de la Dehesa de la Villa. Evidentemente, se quedó en un compromiso, tristemente no hemos podido llevarlo a cabo, pero ahora sí estamos en disposición de.

La delegada sabe bien que desde hace veinte años existe en la Dehesa de la Villa, concretamente en el Cerro de los Locos o Cerro de las Balas, una estación base de telefonía móvil compuesta por 19 antenas y de equipos de trasmisión y de recepción, todas ellas propiedad de Vodafone, así como una serie de tendidos eléctricos aéreos y una subestación eléctrica de la empresa Iberdrola.

Creemos que estas antenas y estos tendidos eléctricos que fueron trasladados ahí no tienen que estar ahí, tienen que estar fuera. Y creemos que es fundamental hacer un proceso en el cual consigamos una reivindicación histórica por parte de las asociaciones que están en la zona, y en concreto la Asociación Cultural Amigos de la Dehesa de la Villa, que han llegado incluso a recurrir al Defensor del Pueblo esta situación.

Entendemos que la legalidad, cuando se hizo, es cuanto menos dudosa porque la licencia para la estación de base de telefonía móvil fue concedida sin informe ambiental, que eso hoy va en contra de las normas del Plan General de Urbanismo de 1997, que era el que estaba en vigor en ese momento. Y que, además, ese Plan General de Urbanismo prohibía expresamente la instalación de antenas en los espacios y parques de especial protección e históricos, lo cual nos parece bastante grave, incluso irresponsable por parte de quien gobernara el Ayuntamiento en ese momento.

Consideramos que es fundamental que se empiece a hacer algo, que realmente el Ayuntamiento de Madrid tome medidas, que realmente se involucre de forma clara y activa en la protección de este espacio natural. Vamos con una reivindicación que es histórica, una reivindicación que hemos compartido los diferentes actores sociales que estamos aquí presentes, en este caso el Equipo de Gobierno y el Partido Socialista, y pedimos que se establezca un principio de negociación con Vodafone e Iberdrola para trasladar definitivamente esas instalaciones de un sitio que nunca deberían haberse puesto.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña Beatriz García San Gabino, directora general de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

Cuando quiera.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Muchas gracias

En relación a los planes del Ayuntamiento respecto a la eliminación de estas antenas, nuestro objetivo, desde luego, es conseguir la retirada de las antenas de la ubicación actual y el desmantelamiento de la caseta; desde luego, eso por descontado. Sin embargo, la empresa que tiene la licencia, como bien ha dicho, que es Vodafone, considera que su situación es legal, ya que existe una resolución del coordinador general de Gestión Urbanística, Vivienda y Obras del 2014 por la que ellos se consideran amparados, puesto que resuelve en que la instalación no constituye infracción urbanística, por lo que, evidentemente, nos comentan que no han previsto presupuesto para el cambio de ubicación ni lo tienen en sus planes y consideran que pueden continuar dando servicio y cobertura de telefonía móvil a la zona. Sin embargo, no se niegan a estudiar la situación —nos hemos reunido con ellos— a buscar ubicaciones alternativas y a llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid.

Entonces, el objetivo es establecer una hoja de ruta, dado que sería necesario encontrar una ubicación

alternativa que fuera adecuada, que a su vez requeriría de la concesión de una serie de permisos y autorizaciones en la nueva ubicación. Todo esto lleva un tiempo, pero evidentemente el objetivo lo tenemos claro, que es dismantelar esta instalación y regularizar una situación que sí que es anterior...

A ver, la Dehesa de la Villa no fue municipal hasta 1998 por una permuta, antes era del Colegio de Huérfanos de Hacienda, y esta licencia es del 97, y además es anterior, como no era municipal, al grado de protección que establece el PGOU de nivel 1 de la Dehesa de la Villa. En otro momento, esa licencia no se hubiera concedido de ninguna manera, o sea, ahora mismo, pero en aquella época, con la legislación que había... Es una licencia muy antigua que se concedió a Airtel.

Bueno, y respecto a lo que ha dicho de BIC, nosotros somos los primeros que estamos interesados en darle mayor protección a la Dehesa de la Villa y estamos en conversaciones con la Asociación de Amigos de la Dehesa y nos hemos reunido en febrero con la Comunidad de Madrid. Hemos luchado por el BIC, pero lo del BIC está complicado porque desde la Comunidad de Madrid no ven exactamente que los elementos de la Dehesa en sí mismos tenga elementos artísticos; o sea, como protección histórico-artística. Estamos estudiando otra manera, otro nivel de protección, que no sabemos si será BIC, pero desde luego va a tener un grado de protección mayor porque todos consideramos que la Dehesa es lo último que nos queda de una dehesa real que formaba parte de toda la comisa del Manzanares.

Y respecto a la línea de alta tensión, solo comentar que no es de alta, es de media, y por eso no se soterró en su día con el convenio que tiene el Ayuntamiento de soterramiento de las líneas de alta tensión. Evidentemente, es Iberdrola. En su día hablamos con Iberdrola y ellos no tienen problema, siempre y cuando el Ayuntamiento costee el soterramiento.

Entonces, vamos a reanudar las conversaciones porque el soterramiento de la línea de media tensión no se hace de manera aislada, requiere una planificación. Porque ahora va aérea por la Dehesa de la Villa, pero sigue aérea por la parte de las casas, de la zona de Mártires Maristas y de Isla de Oza.

El Presidente: Finalice por favor.

La Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, **doña Beatriz García San Gabino:** Entonces, vamos a planificarlo de manera que lo podamos hacer de manera satisfactoria.

Muchas gracias.

El Presidente: Si quiere puntualizar alguna cuestión.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Nada, simplemente satisfacción en el sentido de que se están ejerciendo las líneas adecuadas, pero al mismo tiempo pedir la agilización de las mismas porque la legislatura se nos acaba y o somos nosotros quien lo hacemos o esto no se va a hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2017/8000827, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer "qué planes tiene el Área de Medio Ambiente y Movilidad para implantar una Escuela Municipal de Jardinería en Madrid".

El Presidente: Señor Dávila, si desea intervenir, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, ya en septiembre de 2015 la delegada de Medio Ambiente anunció que el Ayuntamiento de Madrid iba a incluir, en el nuevo Plan Estratégico de Zonas Verdes, Arbolado y Biodiversidad una propuesta de creación de la escuela municipal de jardinería, que se incluiría asimismo en los presupuestos de 2016.

Se planteó la voluntad de recuperar y potenciar la figura de jardinero municipal y asimismo también se planteó la posible contratación de más personal de jardinería; personal que como sabemos tuvo una disminución a partir de la entrada de los contratos integrales de un 26 %, y que realmente tenemos un problema en la ciudad de Madrid porque tenemos a 1.500 jardineros para tratar, entre otras cosas, 300.000 árboles de alineación que existen en nuestras calles y plazas.

Y lo que está pasando sistemáticamente, como no hay una previsión mínima en los contratos integrales de personal, lo que está ocurriendo es que cada vez los jardineros tienen más espacio que tienen que tratar con lo cual, evidentemente, sus labores que están haciendo se ven deterioradas en ese sentido, con las consecuencias que estamos teniendo con el deterioro del arbolado de Madrid y de las zonas verdes.

Entonces, en ese sentido ya nosotros teníamos una preocupación muy importante, ya en octubre del 2016 presentamos una iniciativa en esta comisión pidiendo información sobre cómo estaba la puesta en marcha de la Escuela Municipal de Jardinería, propusimos una posible ubicación en el Palacio de los Vargas de la Casa de Campo. Consideramos que era adecuada porque tenía viveros existentes y a su alrededor permitirían las prácticas de los alumnos, y porque es un uso perfectamente compatible con la denominación de BIC de la Casa de Campo, incluso la delegada manifestó que le parecía una ubicación interesante y que se estudiaría y se pondría..., y que era una buena idea. De hecho, ya en una reunión de la Mesa del Árbol se creó un grupo específico para intentar ver cómo se podía hacer el diseño de esta Escuela de Jardinería, con su propio plan de estudios, la estructura, los programas educativos, temario e incluso se planteaba el profesorado.

Esto ocurrió y se comentó en una reunión en enero de 2017, ya han pasado unos meses, y nosotros la gran preocupación que tenemos es que faltan dos

cosas fundamentales todavía: por un lado dinero, no aparece en ningún sitio de dónde se sacaría ese dinero, no aparecía en los presupuestos de 2016 y no aparecía en los presupuestos de 2017, no hay ninguna partida específica para la creación de esta escuela; y por otro lado la ubicación, nosotros ya hicimos una propuesta de ubicación pero no hemos tenido hasta ahora respuesta, y desde septiembre de 2015 ha pasado un año y medio y no sabemos especialmente nada, no sabemos si se va a utilizar el edificio de Palacio de Vargas, como propusimos nosotros y, por cierto, otro tipo de colectivos como Ecologistas en Acción o los sindicatos, o se va a utilizar otro.

Entonces, ya en la propia reunión de la Mesa del Árbol se plantearon algunas posibilidades, como los recintos feriales o La Faisanera o el reservado de la Casa de Campo, pero creemos que es importante empezar a concretar ya este tipo de proyectos.

Tenemos a veces... que pensamos que no debe ser así, pero a veces parece que no existe una voluntad política clara de sacarlo adelante, o sea, no acaba de concretarse y yo creo que en ese sentido el Equipo de Gobierno tiene que aclarar esa voluntad política y dar un paso adelante y ponerlo en marcha de una vez.

Creemos que es un proyecto especialmente importante para la ciudad; creemos y necesitamos que la formación continua de los jardineros que hacen su labor en nuestra ciudad se desarrolle y, en ese sentido, por favor, háganlo ya, creemos que es fundamental y pasemos un poco también de los anuncios y los proyectos a los hechos, y ahí esperamos las explicaciones del Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora delegada.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Pues muchas gracias.

El 3 de octubre, concretamente, del 2016, como ha indicado, se creó una mesa de trabajo específica, dentro de la Mesa del Árbol, para trabajar con el Proyecto de la Escuela de Jardinería, para redactar objetivos pedagógicos, planes de formación y posibilidades de homologación de la futura escuela municipal, que ha concluido su trabajo el día 1 de abril de 2017, fijando un futuro Plan de Estudios para poder emitir certificados, en principio así se ha visto, de profesionalidad de la familia, tanto ornamentales como jardinería, con tres niveles de conocimiento. El grupo de trabajo estudió las distintas posibilidades formativas existentes en la actualidad: universitaria, profesional y certificados de profesionalidad, eligiendo en principio, con independencia de que se pudieran alcanzar otros acuerdos para más, como más operativo para nuestros futuros jardineros municipales, este último tipo de formación complementada con algunas disciplinas más imprescindibles para tener una formación integral en el tema de jardinería.

En abril del 2017 se han iniciado conversaciones con Madrid Destino porque como el edificio del palacio

no es competencia exclusiva de nuestra área, entre que se acaba de decidir, nosotros lo que hemos hecho es iniciar conversaciones con Madrid Destino con visos de encontrar, en cualquiera de los casos, una alternativa de local en los recintos feriales de la Casa de Campo, siempre estaría en la Casa de Campo, ya que consideramos que este parque forestal urbano reúne todas las condiciones deseables para la instalación de la futura escuela. En mayo tendríamos una nueva reunión. Nosotros hemos aportado como posibles ubicaciones que cumplirían condiciones la Casa de Santander, de 748 m², y la Casa de las Mujeres, que hemos puesto nosotros como alternativa además de seguir hablando de la ubicación del palacio como posibles ubicaciones.

Con posterioridad, y una vez elijamos el edificio, tengamos el edificio, se iniciará la redacción del proyecto para el acondicionamiento y, a la vez que se hace el anteproyecto para el acondicionamiento, hay que empezar a trabajar ya y a hacer las gestiones para dotarlo de profesorado y poder iniciar la labor docente. En cualquier caso, decir que sí que es una voluntad que se ha expresado en la Mesa del Árbol y en el grupo específico y nuestra idea sería, depende de la velocidad, de los problemas que tengamos de contratación...

El Presidente: Finalice, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ... pero nuestro objetivo sería poder iniciar la actividad docente en el curso 18-19.

El Presidente: Gracias, señora delegada.

Finalizado este punto, pasaríamos al último, si no me equivoco.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2017/8000829, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "los planes de la Corporación en relación con la gestión del tráfico debido a la apertura de las nuevas sedes de la Clínica Universidad de Navarra y del Banco Popular en la margen derecha de la Autovía A-2".

El Presidente: Si lo desea, tiene la palabra el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Doy la pregunta por formulada.

El Presidente: En ese caso, tiene la palabra nuevamente el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Buenos días otra vez, señor presidente.

En el ámbito de competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, los usos, tanto el Banco Popular como la Clínica de Navarra, fueron obligados a realizar unos estudios de movilidad y asumir determinadas modificaciones. En el caso del Banco Popular, se está construyendo la continuación de la calle Josefa Valcárcel para el acceso desde la A-2. En el caso de la Clínica de Navarra, se modificó el diseño de accesos y salidas teniendo la obligación, la Clínica de Navarra, de instalar nuevos pasos de peatones, semaforización y ampliación de aceras.

En lo que respecta a nuestro ámbito de competencias, ya se han realizado algunas actuaciones. Así, en el mes de noviembre de 2016, se reguló mediante semáforos la glorieta Ricardo Velázquez Bosco, lo que ha supuesto una modificación en la ubicación de la cabecera de la línea 146 de EMT y una reconfiguración de la entrada y salida de la glorieta en la calle Juan Ignacio Luca de Tena y del acceso desde la calle doctor Zamenhof.

Por otra parte, para que la optimización de la regulación semafórica sea máxima, a lo largo de este año se van a instalar espiras electromagnéticas y elementos de comunicación para que la regulación semafórica de la glorieta sea adaptativa, es decir, responda de manera instantánea a la situación efectiva del tráfico. A esto se añade que en el momento en que se produzca la apertura de la Clínica de Navarra, en este caso, o del Banco Popular entendemos que más adelante, se definirá un mecanismo específico, un plan específico de regulación manual con la intervención de Policía Municipal.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

Señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

Este es un problema que ha causado Ahora Madrid por la falta de previsión y por la falta de capacidad e iniciativa política. ¿Dónde? En el este de la ciudad. ¿Por qué? ¿Qué sucede? Tenemos el Banco Popular, tenemos la Clínica Universitaria de Navarra, también tenemos ya instalados desde hace tiempo varias empresas y hoteles importantes de esta ciudad, y luego también incluso tenemos el edificio de la DGT.

Bien. ¿Qué problemas tenemos? Pues el transporte público es inadecuado para las necesidades de la zona y, luego, tenemos un acceso limitado a ese punto de la ciudad. Por lo tanto, ¿qué tenemos como consecuencia? Una hora punta con atascos arrolladores y, por otro lado, una falta de aparcamiento en la zona. Bien, la propuesta de Ahora Madrid son dos: prolongar una calle y, luego, un aparcamiento disuasorio.

Prolongar una calle, ¿cuál? Pues ya lo hemos hablado, Josefa Valcárcel, es la que quieren ustedes ampliar y es, ustedes, cómo quieren resolver este problema. Sin embargo, no me hablan de la capacidad que tiene la calle Juan Ignacio Luca de Tena, que sería una de las que necesitaría una modificación si estamos hablando de hacer una ampliación en Josefa Valcárcel.

Por otro lado, también, como consecuencia sin modificación de los accesos a la A-2, se desplazarían los problemas a la glorieta de Canillejas, que ya de por sí tiene muchísimos problemas.

Luego, también, he estado escuchando, nos dice que se quiere hacer una glorieta con semáforos. Una glorieta que contiene semáforos es una glorieta fracasada, es una glorieta fallida, y usted lo sabe perfectamente y aquí tenemos un ingeniero de caminos y nos lo puede decir.

Luego, por otro lado, aparcamiento disuasorio. Si usted quiere hacer un aparcamiento disuasorio en una zona que no tiene suficiente transporte público, y usted está de acuerdo con ello, y que tampoco es en una zona interior de la ciudad, no está disuadiendo absolutamente nada y que, además, ya tiene el problema de una glorieta, que ya de por sí tiene grandes problemas en hora punta de atascos y, por lo tanto, también de contaminación, señora Sabanés.

Mire, quiero que tenga claro, el inmovilismo no resuelve los problemas; los oculta, pero no los resuelve.

Mire, desatasque este problema antes de que sea demasiado tarde, porque tal y como vamos, sinceramente, solo vamos a tener más atascos y más problemas en esa zona de Madrid. Un nuevo problema para nuestra ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias, señor Brabezo.

Para finalizar el punto, tiene la palabra, nuevamente, el señor López Carmona.

El Director General de Gestión y Vigilancia de la Circulación, **don Francisco José López Carmona:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, menciona usted que el problema lo ha causado Ahora Madrid; la planificación de la zona, la obtención de la licencia, etcétera, no se han realizado en este mandato. Desde el punto de vista de la capacidad de la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, le he comentado en mi respuesta anterior los ajustes de capacidad que se han hecho de entrada, las posibilidades del viario. La regulación semafórica no es una regulación arbitraria o caprichosa, está técnicamente definido cuándo es el momento en que hay que regular, y había una gran cantidad de reclamaciones de peatones que denunciaba una situación de inseguridad al cruzar y un problema para el acceso desde la avenida del Veinticinco de Septiembre.

El aparcamiento de allí no es un aparcamiento disuasorio en el sentido que comentábamos antes en la pregunta del concejal del Partido Socialista. No se gestiona desde el punto de vista de régimen disuasorio, sino que simplemente oferta de aparcamiento en la zona que está definida en los planes de movilidad originales.

Los planes adaptativos de regulación semafórica, la intervención de Policía Municipal y otros elementos pueden contribuir a la gestión del tráfico, pero lo que no podemos es redefinir el ámbito íntegramente una vez que existen esos usos que están autorizados.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias a usted.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Yo había dado mi palabra al señor Labrado que íbamos a salir a menos veinte y creo que es un buen momento para terminar la comisión, no existiendo más asuntos a tratar.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta y ocho minutos).